

ACTA N° 10

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,
realizada el día veintiuno de abril de 2016

Preside: Mtro. César D. Pérez.

-SUMARIO-

- 1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa. 3.- Consideración y Aprobación Acta n° 9 .
- 4.- Asuntos Entrados.

-1-

Siendo las veintiuna horas del día jueves veintiuno de abril de 2016, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados extraordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Mtro. César D. Pérez, Marino de Souza, Rdor. Daniel Esteves, Jorge F. Ferreira, Nurse Lila de Lima, Gonzalo Dutra Da Silveira, Dorys N. Silva, Abel Ritzel, Gustavo Amarillo, Gerardo Mautone, Fabricio Sempert, Mabel Porcal, Sergio L. Chiesa, Mtro. Richard Menoni, Jorge E. Maneiro, Mario R. Segovia, Gustavo Luna, Justino D. Sanchez, Prof. E. Tabaré Amaral, Tec. Agrop. Saulo S. Díaz, Maximiliano Campo, Nildo Fernández.

Total: Veintidós (22) Ediles Titulares.

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Héctor F. Rocha por el titular Juan M. Rodríguez, Emilio Maidana por el titular Mtra. Alicia G. Chiappara, José F. Bruno por el titular Dr. Alfredo de Mattos, Juan C. Fernández por el titular Narcio López, Oscar D. Depratti por el titular Pablo F. Dollanarte, Juan Pablo Viera por el titular Moira L. Pietrafesa, Mario C. Mautones por el titular Ligia E. Iglesias, Prof. José E. Reyes por el titular Mtro. Jesús A. Casco

Total: Ocho (8) Ediles suplentes.

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles:

En consecuencia esta Sesión Extraordinaria se realiza con la asistencia de treinta (30) Ediles presentes.

Preside el señor Edil Mtro. César D. Pérez asistido por el Secretario General Juan F. Eustathiou, Director Gral. de Secretaria Dardo A. López

Versión Taquigráfica: Alba Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I), Elbio Fonseca (Taquígrafo II).-

SR. PRESIDENTE: Buenas noches. Tenemos Ediles suficientes para iniciar, así que vamos a dar comienzo a la parte de la “Media Hora Previa”. Había quedado anotado en primer lugar el Sr. Edil Carlos Branca, tiene la palabra.-

Sr. Edil Carlos Branca: Buenas noches Sr. Presidente, buenas noches Sres. Ediles; hoy me quiero referir a una situación que están viviendo una parte de la sociedad isabelina.

Me quiero referir en particular a los asentamientos de la Cota 60, donde ya viven casi 50 familias en situación extrema precaria, con casas de costaneras y chapas, pisos de tierra, en algunos casos sin luz y sin agua, elementos esenciales para la vida, es así Sr. Presidente.

La dignidad humana es el derecho que tiene cada ser humano de ser respetado y valorado como individuo social, con sus características y condiciones.

Estas personas excluidas, sin empleo, quizás porque no han tenido una

oportunidad que le pudiera ofrecer la vida, no son diferentes a nosotros, simplemente por vivir en asentamientos, son parte de nuestra sociedad.

Hoy en día, se critica mucho el tema de ésta gente desplazada, porque se piensa que se van o las desalojamos, somos nosotros los responsables, es la situación económica que está viviendo el país; sinó fíjense en la prensa Sr. Presidente, como en otros departamentos, como en Salto, como el Intendente que hace poquito estuvo desalojando unos asentamientos, en Paysandú, en cualquier departamento tenemos asentamientos, como en Montevideo hace poquito que el propio Intendente Martínez tuvo que desalojar unas personas también. En Montevideo debe de haber más de 300 asentamientos desde hace muchos años

Uno de los problemas más grave en esto es y lo dijo el PIT-CNT el año pasado, que el 40% de los trabajadores de nuestro país no superan los 14 mil pesos y 120 mil trabajadores en los cuales están incluidas las empleadas domésticas, no superan los 7 y 8 mil pesos.

Ahora yo me pregunto, Sr. Presidente: ¿Cómo puede hacer una madre con hijos con un sueldo de 7 u 8 mil pesos poder mantener un alquiler y dar de comer a su familia?.

Hoy en día Sr. Presidente, la canasta básica no solamente se nombra el pan y la leche, sinó todos los otros elementos esenciales, superan en lo que va de este año el 45%.

¿Cómo pueden hacer estas familias para tener una vida digna y poder alquilar?, y esto es lo que impulsa hacia estos lugares vulnerables donde hoy, como está pasando en Paso de los Toros, que están sacando parte de esas familias de los lugares vulnerables por la creciente.

Esto es la cruda realidad de lo que está viviendo nuestra sociedad y mi pueblo isabelino.

Yo pregunto Sr. Presidente: ¿Cómo pueden pasar estas cosas en estos tiempos que vivimos?. ¿Cómo podemos seguir pensando que la pobreza se está reduciendo al mínimo, si vemos otra realidad que son los asentamientos en todo el país como nunca se ha visto?. ¿Cómo un niño que vive en estos asentamientos puede estudiar y desarrollarse si no tiene un hogar adecuado con un mínimo confort?.

Por eso me quiero dirigir, Sr. Presidente, a la Ministra de Vivienda Arq. Eneida de León, dado que en Paso de los Toros no hay viviendas, hace más de doce o trece años que no se hacen viviendas, es responsabilidad y está en la Constitución, que el Gobierno Central debe proveer viviendas para este tipo de situaciones.

Me quiero dirigir también, Sr. Presidente, al Ministro de Trabajo y Seguridad Social, porque en Paso de los Toros somos ricos en turismo, pero no hay trabajo, Sr. Presidente. Le quiero pedir al Sr. Ministro de Trabajo que mire a Paso de los Toros como un lugar de turismo para ser explotado.

Sr. Presidente, quiero que mis palabras se dirijan a la prensa en general, a la prensa local de Paso de los Toros y que sea dirigida a éstos Ministros. Gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Gracias Sr. Edil. Cumpliremos con lo solicitado por usted. A continuación tiene uso de la palabra la Sra. Edila Mabel Porcal.-

Sra. Edila Mabel Porcal: Buenas noches Sr. Presidente, buenas noches Sres. Ediles. Sr. Presidente, en primer lugar quiero hacer un agradecimiento grande a toda nuestra zona de Caraguatá, por ser tan solidaria ya que no quedó ajena a los hechos sucedidos en nuestro país,

recibiendo donaciones como ser: camas, colchones y alimentos, para ser enviados a Soriano.-

En otro orden Sr. Presidente, deseo transmitir la inquietud de vecinos de Caraguatá que están realmente preocupados con los caminos vecinales. Es el caso de vecinos de Costa de Caraguatá al Sur, que me invitaron a hacerles una visita y así recorrer juntos algunos tramos de este camino conocido como el “Camino a la 28”. Pudimos comprobar que hay tramos intransitables y mire que le hablo de épocas antes de estas intensas lluvias, descontando que han quedado en muy malas condiciones ahora. También transmito la inquietud de vecinos del Pueblito “El Charco” y éstos vecinos tienen el camino en muy mal estado y aparte casi totalmente tomado por chircas y arbustos. Les cuento que es casi imposible transitar, por ello los vecinos piden una rotativa para que se corte la maleza existente.

Solicito que estas palabras pasen al Sr. Intendente, al Sr. Director de Obras, al Sr. Encargado de la Junta Local de Las Toscas.-

En otro orden Sr. Presidente, he recibido planteamientos de vecinos de distintos pueblitos de Caraguatá, con una grave problemática, como es el saneamiento.

Vecinos de Pueblo Clavijo nos cuentan que hay desagües de cámaras sépticas que se vuelcan al propio camino vecinal, teniendo los vecinos que pasan todos los días transitar por encima de aguas residuales, siendo un peligro en todos los ámbitos, de higiene y salud.

Los vecinos de Las Toscas siguen reclamando el saneamiento hecho por MEVIR, ya que en verano es insoportable el olor que desprende la pileta residual, ahora se le suma que con estas copiosas lluvias las cámaras se llenan y desbordan

corriendo junto a las aguas por las **canaletas.**

Otro planteamiento puntual son dos canales de desagües de aguas residuales: uno es un canal que sale enseguida del almacén de Walter Sosa y termina en la doble vía. Los vecinos manifiestan que permanentemente corren aguas residuales formándose un tremendo olor dentro de sus casas, que ellos deben de limpiar este canal para que al menos corra el agua y se vaya un poco el olor.

El otro canal está en las mismas condiciones, pasa por detrás del Liceo “Las Toscas” y la Escuela N° 122 y por el otro lado da al fondo del Plan 4 de MEVIR. Los vecinos quieren que se vea la posibilidad de hacer un entubado o algo similar que solucione el problema.

Solicito que mis palabras pasen al Encargado de la Junta Local, a la Oficina de OSE correspondiente y a las Autoridades de MEVIR.-

Por último Sr. Presidente, vecinos de Cuchilla de Caraguatá sobre Ruta 26 a la altura del km 353.500 Barrio Porcal y km 354 (Barrio Agroveterinaria Ansina), solicitan la construcción de refugios peatonales en las respectivas Paradas, teniendo en cuenta que en cada parada residen unas 50 familias, entre las cuales hay aproximadamente 15 alumnos escolares y 25 alumnos liceales que esperan el ómnibus a diario en cada barrio.

Estas son Paradas Departamentales e Interdepartamentales de ómnibus con varios turnos, desde Melo – Tacuarembó – Rivera y viceversa, considerando además que muchas veces tiene que permanecer a la intemperie por término de largo rato en espera para trasladarse a la Policlínica de Salud Pública de las Toscas, a las escuelas, al Liceo, como así personas que viajan a otros lugares del departamento o del país, donde también se

incluye gente de avanzada edad, madres con sus hijos pequeños en brazos y muchas veces soportando las inclemencias del crudo invierno o los fuertes soles del verano. Por esto creemos que se hace imprescindible la implementación de los refugios peatonales.

Sr. Presidente, creo que no sería necesario especificar más detalles al respecto, ya que usted conoce muy bien la zona y sabe de este pedido que hace más de 15 años que lo planteamos y seguimos esperando. Por esto quiero hacer una reflexión, como vecina que paso a diario he visto con preocupación que mucha de esta gente aludida soporta a la intemperie estas intensas lluvias esperando que pase la conducción para llevarlos a diferentes destinos.-

Para terminar Sr. Presidente, pido que mis palabras sean enviadas al Sr. Ministro de Transporte y Obras Públicas, al Director Nacional de Vialidad y al Sr. Intendente Departamental, para que dentro de sus posibilidades se sirvan disponer de una pronta solución. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias Sra. Edila. Cumpliremos con lo solicitado.

Tiene la palabra a continuación el Sr. Edil Mario Segovia.-

Sr. Edil Mario Segovia: Señor Presidente, señores Ediles: el pasado 1º de marzo de 2016 se cumplió un año de la asunción del tercer gobierno nacional del Frente Amplio y once años ininterrumpidos de administraciones frenteamplistas en la Presidencia de la República.

El primer año de cualquier gobierno tiene las complejidades propias de estas circunstancias, se debe estructurar el mismo, dando las responsabilidades a aquellos que van a estar en la ejecución de las acciones gubernativas, se trabaja con el Presupuesto del gobierno anterior, lo que implica la baja posibilidad de

implementar nuevas propuestas y al mismo tiempo se discute la Ley que va a proyectar las acciones de esos equipos en formación para llevar adelante los compromisos asumidos, es decir se discute la nueva Ley de Presupuesto. Todo esto provoca una sensación de una realidad un poco más caótica y más conflictiva de lo habitual, sin embargo esta es la mejor representación de la ebullición democrática de nuestra sociedad. Hay que destacar que se siguen rompiendo récords estadísticos sobre la continuidad del crecimiento económico, Uruguay siguió creciendo durante el año 2015, la generación de riqueza de nuestro país aumentó con respecto al año anterior. Muchos oportunistas hablan de crisis, de recesión, de parate, con el solo propósito final de dejar en pocas manos el producto del esfuerzo colectivo, la derecha una y otra vez machaca con la cantinela de que los años de crecimiento de la última década han sido el simple efecto de una situación internacional favorable "el viento de cola" le llaman menospreciando las capacidades de nuestros empresarios, productores y sobre todo de nuestros trabajadores. La crisis de los países hegemónicos capitalistas EE.UU y países centrales de Europa, se viene arrastrando desde el año 2008 y no terminan de levantar cabeza, además existen hoy problemas en la región y una marcada desaceleración de la economía China, sin embargo Uruguay crece teniendo como principal consigna del gobierno crecer y distribuir. Sabemos que hay sectores que no la pasaron bien durante el último año, por ejemplo el sector lácteo donde a un clásico pico de baja en los precios internacionales se sumó una poca habitual prolongación de recuperación de los precios y los problemas intrínsecos de algunos mercados de particular importancia para nuestro país como lo han

sido, son y serán Brasil y Venezuela, en este sentido se actuó presentando un nuevo Fondo de Apoyo a la Actividad Lechera para tratar de paliar el descalce financiero en un sector donde abundan los productores familiares. También se realizó la institucionalización del Fondes, de vital importancia para el trabajo en las empresas recuperadas, autogestionarias y cooperativas, se cumplió con el compromiso electoral de la equidad tributaria en el Impuesto a Primaria, donde se incluyó a los grandes propietarios de tierras, la modificación del cálculo de pago del IRPF en relación a desagregar el aguinaldo y el salario vacacional a los trabajadores de menores ingresos que se pasaban de la franja, la Ley de Presupuesto y medio centenar de leyes más. En el Presupuesto que no es de ninguna manera de carácter recesivo como se le criticó se establecieron las prioridades del gobierno como educación, salud y seguridad, el espacio incremental de la educación por ejemplo, se llevó el 40% del Presupuesto, se creó además el Plan Nacional de Cuidados, que atenderá a los más débiles entre los débiles permitiendo dar un cuidado digno a aquellos que no pueden valerse por sí mismos, es imposible detallar los más de 700 artículos que contiene la mencionada Ley y los impactos que esto provocará a favor de toda la población. Pero también evaluamos lo correcto de las medidas del gobierno anterior del ex Presidente Mujica, que permitió bajar uno de los indicadores más duros como es el de la tasa de mortalidad infantil que año a año no deja de descender en nuestro país. Pese a una oposición que se empeña en construir la sensación de que todo está mal, que responde a una estrategia internacional de desprestigiar a los gobiernos progresistas de nuestra región ayudados por los grandes medios de

comunicación que hoy callan cuando han explotado los nombres de aquellos evasores crónicos de impuestos que crean empresas en paraísos fiscales donde en esas listas figuran algunos de sus más conocidos dirigentes, esto es en el caso actual de los llamados papeles de Panamá. Nuestro gobierno cumple con el compromiso asumido, no accedimos a la responsabilidad de gobernar para hacer la plancha ni para hacer lo que siempre hicieron los gobiernos de los partidos tradicionales, gobernar para favorecer al gran capital, llegamos para cambiar este nuestro país, hacerlo más justo, más inclusivo, más solidario, donde la salud, el trabajo, la vivienda digna, la educación sea un derecho de todos los orientales, estamos cada vez más convencidos que este es un camino que nos aproxime a la "pública felicidad", en lograr UN PAIS PARA TODOS!. Gracias señor Presidente.

SR.PRESIDENTE: Gracias señor Edil.

A continuación tiene la palabra el señor Edil Augusto Sánchez.

Sr. Edil Augusto Sánchez: Señor Presidente, señores Ediles, buenas noches a todos; en esta intervención queremos en primer lugar referirnos a un acontecimiento que sucedió el fin de semana pasado, el cual nos marcará muy hondo el ser tacuareboense, que fue la habilitación por parte del Intendente Eber da Rosa Vázquez del Polideportivo de Tacuarembó, obra que un soñador de nuestra tierra la tuvo durante mucho tiempo, ese señor fue el ex Intendente Norberto Bernachín y aprovechamos esta intervención para agradecer y felicitar a todas aquellas personas que hicieron posible que esa obra se concretara; felicitar a los Técnicos y a la empresa que realizaron la obra, al ex Intendente Wilson Ezquerria y a todo su equipo de gobierno que llevaron adelante este Polideportivo.

Ahora les digo a todos nuestros ciudadanos, a cuidar y disfrutar de esta enorme obra que se logró con el aporte de todos los tacuareboenses y con el aporte del Gobierno Nacional volcando los aportes que nos corresponden por ley, obra que se realizó en un Gobierno Departamental del Partido Nacional. Una muestra más, de que se invierten bien nuestros dineros y se logran excelentes resultados para toda la sociedad.

En otro orden de cosas señor Presidente, queremos solicitar a la repartición del Ejecutivo que corresponda el arreglo del foco de alumbrado público ubicado en la calle Ituzaingó entre 25 de Mayo y Gral. Rivera, frente a ex Cine Beta, el cual hace meses no funciona, lo mismo sucede con los focos del micro centro ubicados en el tramo de calle 18 de Julio entre Gral. Artigas y Joaquín Suárez. También el arreglo del pavimento bituminoso de la calle Zelmar Michelini entre Ituzaingó y Gral. Artigas; también el tramo de calle de Dr. Ivo Ferreira entre Luis A. de Herrera y Joaquín Suárez, la reparación del pavimento del puente sobre el Sandú y calle Ituzaingó.

En otro orden, también hemos recibido, en forma personal, la queja de algunos vecinos que viven en la zona de la calle Sarandí, entre 25 de Mayo y Gral. Rivera, sobre el mal olor que existe en horas de extrema temperatura en un comercio ubicado en esa zona y también la volqueta ubicada en la esquina de Sarandí y 25 de Mayo que es en pleno centro de la ciudad, solicitamos a la repartición que corresponda un mayor control para que no suceda lo planteado o buscar una solución inmediata.

Queremos referirnos en la noche de hoy también, señor Presidente, señores Ediles; a una Resolución con fecha 25/7/2013, Resolución 017/13 y al Decreto de 13/09/2013, Decreto 11/13, referente al

padrón 5070, cito en Avda. Uruguay 871 al 873, es la vieja casona de la cual la Intendencia de Tacuarembó es propietaria, pegado a la Embajada de Francia. En estas dos oportunidades la Junta Departamental dio la anuencia a la Intendencia Departamental de Tacuarembó para proceder a la venta del inmueble ubicado en esa dirección. Hemos pedido reiteradas veces informes desde esta Junta Departamental para saber que es lo que se ha hecho al respecto y no hemos tenido contestación ninguna. Por lo tanto que vamos a solicitar nuevamente el pedido de informes dado que lo votado en esa oportunidad fue que con el producido de la venta de esa propiedad se volcara en los Hogares Estudiantiles ubicados en Montevideo. Creo que es necesario poner todas las pilas en esta anuencia que dimos desde la Junta Departamental para que se logre ese dinero a fin de mejorar los Hogares Estudiantiles de Montevideo. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Cumpliremos con lo solicitado señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Abel Ritzel.
Sr. Edil Abel Ritzel: Buenas noches señor Presidente, señoras y señores Ediles; voy a elevar un proyecto a la Comisión de Nomenclator ya que empieza a trabajar o agilizar algunos temas de nombres para nuestras calles y que dice: *“Visto: la necesidad de que nuestras calles tengan nombres de personas que se destacaron en nuestro medio, como ser un vecino de Barrio La Matutina, Prof. Abayubá Rodríguez; Considerando: que fue un referente ineludible de nuestra música popular y conocido talento del bandoneón, nacido el 22 de marzo de 1942 en Batoví; Considerando: que comienza sus estudios de música en el Departamento de Cultura de la Intendencia Departamental y desarrolló su propio método propuesto en la Escuela*

de Bandoneón, integrando a dicha escuela a alumnos videntes y no videntes y recorriendo la campaña de Tacuarembó dando apoyo docente a instrumentista; considerando: que fue el creador del “Encuentro de Bandoneones” y autor de varias composiciones como ser: “Vals la Calesita”, “Milonga de la Falsa Noche”, “Polca Enlunrada” y “Milonga del Ladrillero”, todos estos temas con letra de Washington Benavídez. Atento: a lo preceptuado en el Art. 273, numeral 1 de la Constitución de la República –la Junta Departamental de Tacuarembó-
DECRETA – Art. 1ro.: Denominar la calle N° 12 del Barrio “La Matutina”, con el nombre de: “Prof. Abayubá Rodríguez”. Art. 2do.: A todos sus efectos, siga en forma inmediata al Ejecutivo Departamental. Sala de Sesiones “General José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó a los veintiún días del mes de Abril de dos mil dieciséis.” Adjunto a este proyecto con algunos datos entregados por la familia y algunas fotos.

En otro orden, escuchaba con atención las propuestas, tanto del Gobierno Nacional que en algunas cosas las comparto en otras no, pero me veo con la preocupación de que hay vecinos de ciertas escuelas rurales se han trasladado a la ciudad de Tacuarembó o emigran hacia la capital. Acá tengo un planteo de vecinos del paraje rural “Santa Rita” el cual paso a dar lectura: “Los abajo firmantes, vecinos de la zona rural Paraje Santa Rita, habiendo tomado conocimiento de que se procederá al cierre de la Escuela N°. 27, venimos a manifestar nuestro interés de que se mantenga abierta la misma, considerando nuestro deseo de seguir radicados en la zona y querer que nuestros hijos concurren a dicha Escuela. Considerando asimismo que nuestros hijos se verían

perjudicados si tienen que trasladarse a otra Escuela con todo lo que ello implica, ya sea contar con vehículos, combustible, las inclemencias del tiempo como crecientes de arroyo Picada del Médico y Picada de Freitas, etc. Además la Escuela cumple una función social y cultural en la zona que beneficia tanto a padres como alumnos presentes y los que concurrirán. Es de destacar que la escuela cuenta con todas las comodidades y en perfecto estado de conservación y es punto de encuentros sociales y culturales. Los maestros y alumnos cuentan con todas las condiciones para trabajar, como ser: luz eléctrica, agua potable e instalaciones. Destacamos que es una fuente laboral para maestros y personal de servicio radicado en esa zona rural cumpliendo horas de labor. Por último destacamos que el año que viene y los próximos, hay más niños en la zona que deben concurrir a dicha Escuela, por lo que es necesario que la misma permanezca abierta”.

Quiero manifestar que hubieron comentarios de un posible cierre de esa Escuela, por lo que solicito a la Inspección Departamental de Primaria de Tacuarembó y al Consejo de la ANEP una respuesta favorable al no cierre de dicha Escuela.

También solicito a los Legisladores por Tacuarembó para que se hagan eco de este tema, tanto al Diputado Wilson A. Ezquerria, a la Diputada Susana Montaner y al Diputado Edgardo Rodríguez.

Solicito que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita del Departamento. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Se dará trámite a su solicitud señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Vassallucci..

Sr. Edil Mtro. Carlos Vassallucci: Buenas noches señor Presidente, compañeros Ediles, público y prensa;

quiero referirme muy breve y escuetamente a un tema que en los días próximos pasados, en ocasión del Presupuesto de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, surge una vez más pero no surge solo en la Intendencia de Tacuarembó sino que es un tema de todas las Intendencias del país. El tema es el siguiente, sobre la creciente dependencia que están adquiriendo las Intendencias, todas, en función a las transferencias que les hace Rentas Generales, puntualmente, y que le hacen a su presupuesto. Esa dependencia va en un tono creciente, no solamente en el porcentaje sino en cuanto a la eficiencia; esto que comento es un tema que se está tratando a nivel de Gobierno, a nivel de la OPP y a nivel de los Congresos de Intendentes. A medida que va creciendo la eficiencia de la transferencia del Estado, porque la DGI es sumamente eficiente, va como decayendo la recaudación de las Intendencias en lo que es atinente a ellas, por ejemplo en la Contribución Inmobiliaria Urbana, que tiene una morosidad creciente y aparte de eso periódicamente hay que hacer convenios para la recuperación, no solo de activos sino la recuperación también de los contribuyentes. En esta materia es a niveles internacionales que se nota que los Organismos cuanto más próximos están a los contribuyentes más deficientes son. Vale decir, que la conveniencia que está a estudio, de la recaudación de todos los tributos, a través de la DGI que luego entregaría las transferencias correspondientes así como se está haciendo en el momento. Las transferencias tienen una magnitud de tal importancia que para el caso de nuestra Intendencia es el cuarenta y siete y pico por ciento, fíjense ustedes es casi el 50% de los ingresos del Ejecutivo, lo que hace que la dependencia sea creciente; estamos

hablando que supera incluso a las inversiones presupuestadas para este quinquenio por parte de nuestra Intendencia. Quien tiene más independencia porque tiene mejores posibilidades geográficas para el cobro, son los tributos en Montevideo, que se recauda seiscientos y pico de millones, es el treinta y pico por ciento en correspondencia al presupuesto todo. De Rentas Generales sale para las Intendencias entre un 2,9% a un 3,3% y esto se distribuye, voy aclarar esto porque es para aclarar a uno de los Ediles que me antecedió, cuando nosotros decimos transferencias de niveles nacionales no nos estamos adjudicando de ninguna manera el hecho de que sea dinero del Gobierno Nacional, todos sabemos que Rentas Generales cobra y recupera en todo el país y luego se le asigna a cada departamento, que está relacionado al PBI del departamento lo que ha acarreado algunos inconvenientes entre los Intendentes puesto que por supuesto los departamentos de Canelones, Maldonado y Montevideo tienen un producto bruto muy superior y en ese caso se queja, el Intendente Bottana por ejemplo que ha llegado al grado de despoblamiento de su departamento y agrava más la situación. Quiero que nosotros observemos de ahora en adelante y seamos más precavidos en cuanto a ese tipo de cosas. Y a los compañeros del Partido Nacional y del Partido Colorado que integran la Comisión respectiva de Finanzas a prestar mucha atención en ese tema al que estamos haciendo cuestión, de que nuestra Intendencia no exagere en el grado de dependencia de la transferencia de Rentas Generales. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Bien señor Edil. Finalizamos así la Media Hora Previa.

-3-

SR. PRESIDENTE: Pasamos a considerar el Orden del Día; **Primer Punto: “Consideración y aprobación del Acta N° 9 de fecha 14 de abril 2016”.**

Queremos hacer la aclaración que falta el Acta N° 8 que es la correspondiente al día anterior, el día que se votó el Presupuesto que todavía no está terminada.

-4-

SR.PRESIDENTE: Pasamos al segundo punto: *Asuntos Entrados*, se da lectura por Secretaría.

Secretaría: 15/04/2016 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, concede anuencia para donar el inmueble Padrón 239 de la ciudad de Paso de los Toros, con destino a la Escuela Especial N° 139 de esa ciudad. **PASA A COMISIÓN DE FINANZAS.**

20/04/2016 112 I.D.T. envía respuesta a planteamiento de la Sra. Edil Moira Pietrafesa, referente a reparación de dos puentes en la zona de Rincón de la Aldea. **PASA A SRA. EDIL.**

20/04/2016 I.D.T., envía respuesta a Comisión de Finanzas y Presupuesto sobre transposiciones comunicadas por el Tribunal de Cuentas en Oficios que se mencionan. **PASA A COMISIÓN DE FINANZAS.**

20/04/2016 113 CONGRESO NACIONAL DE EDILES; envía Oficio N° 181/2015-2016, solicitando se derive a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes de este Organismo, la programación y demás detalles del Seminario Internacional Patrimonio y Turismo del Mercosur, que se desarrollará en Colonia del Sacramento el 25 y 27 del corriente mes. **PASA A COMISIÓN DE CULTURA.**

20/04/2016 114 EDIL MARIO SEGOVIA, solicita se eleve al señor Intendente Departamental inquietud de maestros de Escuela n°22 de Paso de los Novillos y Escuela n°16 de La Hilera. **PASA LA I.D.T.**

SR. PRESIDENTE: No habiendo más puntos en el Orden del Día se levanta la Sesión. (Son las 21:32).-